MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID N° 293.113

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución DAAF Nº 72 de fecha 23 de abril del corriente; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité: Hermes Hugo González, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Alberto Amarilla Jojot, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Juan Vallena Vera, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, entrega al Comité de Evaluación los documentos, que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: La Carta de Invitación Estándar, Las Actas de Apertura de Sobres, de fecha 26/05/15 y 03/06/15, Las Ofertas de las empresas: **FIRE MASTER S.R.L. y REGIMIENTO 8 S.A**.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Conforme a lo mencionado en el Artículo 64 del Decreto 21.909/03, en primera instancia se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha 26 de mayo del corriente, donde se evidencia que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes por lo que se procedió a realizar la prórroga de la apertura del llamado en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/2015, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente en fecha 03 de junio de 2015, con las ofertas presentadas, se realiza la apertura de sobres, que en su parte pertinente menciona cuanto sigue:

> ***FIRE MASTER S.R.L.:*** *Esta empresa presenta oferta por un monto total de* ***G. 25.000.000. (Guaraníes Veinte y Cinco Millones),*** *dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo lo siguiente: Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.* ***REGIMIENTO 8 S.A.:*** *Esta*

empresa presenta oferta por un monto total de ***G. 19.387.500. (Guaraníes Diez y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Siete mil Quinientos),*** *dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo lo siguiente: Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario. Fotocopias de contratos y/o facturaciones y/o ordenes de Servicios, de haber proveído Extintores de Incendio, a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013) El ofertante deberá presentar el certificado de inscripción de la firma ante el Ministerio de Industria y Comercio para la venta de cilindro de extintores de incendio. El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada. El oferente deberá presentar el Certificado que garantiza que los químicos y productos utilizados en los equipos extintores cumplen con las normas del INTN y la SEAM que existen para la materia, presentando una certificación de estas oficinas en las cuales se habilite la utilización de estos productos para el contenido de los extintores, siendo el periodo mínimo de validez de la carga de 1 (un) año. Declaración Jurada donde manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidos.*

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/*03 "De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Descripción del Documento	FIRE MASTER SRL. RUC Nº: 80022912-6	REGIMIENTO 8 SA. RUC Nº: 80016988-3
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado.	Cumple Folio 1-2-3	Cumple Folio 3-4
La Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Cumple Folio 9-10	Cumple Folio 5
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple Folio 5-6	Cumple Folio 1

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO I), ordenando de esta forma a las ofertas económicas, según el siguiente detalle:

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESUMEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº Orden	Oferente en Concurso	Oferta Económica
1	REGIMIENTO 8 S.A.	19.387.500.
2	FIRE MASTER S.R.L.	25.000.000.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **REGIMIENTO 8 S.A.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos comunes para Empresas Unipersonales y Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del Firmante de la Oferta.	Cumple SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio 2
Fotocopias de contratos y/o facturaciones y/o ordenes de Servicios, de haber proveído Extintores de Incendio, a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).	Cumple SIPE
El oferente deberá presentar el Certificado que garantiza que los químicos y productos utilizados en los equipos extintores cumplen con las normas del INTN.	Cumple Folio 08
El ofertante deberá presentar el certificado de inscripción de la firma ante el Ministerio de Industria y Comercio, en el Registro de Empresas Fabricantes de Recipientes para Extintores Portátiles de Incendio para la venta de cilindro de extintores de incendio.	No presenta
Licencia Ambiental de la SEAM, para Fabricación de Cilindros y Servicios de Verificación, Mantenimiento, Recarga y Venta de Extintores de Incendio.	No presenta
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	No presenta
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado	Cumple
Constancia SIPE Nº	1350071

Por lo observado en el cuadro de comprobación y en virtud a lo mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, éste Comité, solicita al Departamento de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios a fin de solicitar las siguientes documentaciones: *i) Certificado de inscripción de la firma ante el Ministerio de Industria y Comercio, en el Registro de Empresas Fabricantes de Recipientes para Extintores Portátiles de Incendio para la venta de cilindro de extintores de incendio. ii) Licencia Ambiental de la SEAM, para Fabricación de Cilindros y Servicios de Verificación, Mantenimiento, Recarga y Venta de Extintores de Incendio. iii) El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.*

Conforme consta en la Nota DAAF/DC Nº 185/2015, emitida por el Departamento de Contrataciones a favor del oferente **REGIMIENTO 8 S.A.,** fue requerido los recaudos señalados anteriormente al citado oferente; transcurrido el plazo para responder, la misma no ha sido realizada, por lo que la oferta queda descartada del proceso de evaluación.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, se toma en forma provisoria la segunda oferta económica, que corresponde a la empresa **FIRE MASTER S.R.L.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

DOCUMENTACIÒN DE CARÁCTER FORMAL

Documentos comunes para Empresas Unipersonales y Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del Firmante de la Oferta.	Cumple Folio 19
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio 7
Fotocopias de contratos y/o facturaciones y/o ordenes de Servicios, de haber proveído Extintores de Incendio, a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).	Cumple SIPE
El oferente deberá presentar el Certificado que garantiza que los químicos y productos utilizados en los equipos extintores cumplen con las normas del INTN.	Cumple Folio 20-21
El ofertante deberá presentar el certificado de inscripción de la firma ante el Ministerio de Industria y Comercio, en el Registro de Empresas Fabricantes de Recipientes para Extintores Portátiles de Incendio para la venta de cilindro de extintores de incendio.	Cumple Folio 22
Licencia Ambiental de la SEAM, para Fabricación de Cilindros y Servicios de Verificación, Mantenimiento, Recarga y Venta de Extintores de Incendio.	Cumple Folio 24-25
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de	Cumple Folio 4

MINISTERIO DE HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN | GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

los bienes ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado	Cumple
Constancia SIPE Nº	1349192

Además de la presentación de la documentación de carácter formal, que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto a la experiencia. Con respecto a la experiencia, para la ejecución del Contrato, la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Contratos en provisión de servicios similares); conforme a los criterios de evaluación contenidas en Carta de Invitación. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del Contrato.

El Comité de Evaluación confirma que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

FINANCIAMIENTO

Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 544/2015.**

RECOMENDACIÓN

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la Convocante y expresadas en la Carta de Invitación Estándar; y por lo tanto, sugiere y recomienda:

Adjudicar a la empresa **FIRE MASTER S.R.L.,** para la Adquisición de Extintores para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, **por un monto total de Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido.

Finalmente, manifestamos que en fecha 25 de junio del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios. Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones

Juan Vallena Vera
Representante de la Coordinación Financiera

GTA/lo-aj